

El estacionamiento de autocaravanas en San Sebastián estará disponible desde este viernes

Author : admin

Date : 29 julio, 2020



El Ayuntamiento de San Sebastián de La Gomera habilita, desde este mismo viernes, un espacio para el estacionamiento autorizado de autocaravanas en la zona contigua al centro durante los meses de julio, agosto, septiembre y octubre, quedando prohibido en el resto del contorno del casco.

En concreto, el espacio estará situado en el interior del parking anexo al Centro de Visitantes y cuenta con una capacidad de doce vehículos, quienes podrán estacionar un máximo de 72 horas, tal y como y viene reflejado en la reciente ordenanza aprobada desde el Ayuntamiento capitalino para regular el estacionamiento de autocaravanas en San Sebastián de La Gomera.

En este sentido se recuerda que, puesto que no se permite la acampada, los vehículos en esta zona no ocupar más espacio que el suyo, ni sacar al exterior sillas, mesas o toldos. Asimismo, se remarca a los usuarios que no pueden generar ruidos o verter ningún tipo de fluidos.

Con esta medida, desde el Ayuntamiento se trata de ordenar la presencia de estos vehículos en la zona del casco durante los meses de verano, favoreciendo la rotación y distribución de aparcamientos públicos en las zonas más próximas al frente litoral de la capital por parte de vecinos y visitantes.

Por este motivo, y desde ese mismo momento, el Ayuntamiento pone en marcha un dispositivo especial de

vigilancia por parte de la Policía Local, con la colaboración de la Guardia Civil, en toda la zona del contorno del casco y donde se sancionará el estacionamiento de este tipo de vehículos, excepto en el área delimitada. Un hecho que será también extensivo a semana santa.

Finalmente, cabe recordar que entre otros aspectos, la nueva ordenanza fija las infracciones y las sanciones en caso de estacionamientos indebidos, que oscilan desde los 750 euros, en el caso de las leves, hasta más de 3.000 euros en el caso de las que sean considerados muy graves, tales como la emisión de ruidos molestos o llevar a cabo conductas incívicas o insalubres.